

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez informándole que dentro del presente proceso solicitan la reproducción de los oficios que levantan medidas. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 29 de agosto de 2022

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
-Secretaria.

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI-VALLE
Santiago de Cali, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós
(2022)

Radicación No. 76001-31-03-013-2016-00287-00

Visto el informe secretarial y por ser procedente líbrense nuevamente los oficios respectivos.

CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
Juez

J3.

Firmado Por:
Diego Fernando Calvache Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f410735f5dcd03b80b24ef386305af00ac39e075de7eb3327f00e335a4e65829**

Documento generado en 29/08/2022 02:36:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>